

# EL DIARIO ORCELITANO

PERIÓDICO IMPARCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50.

No se publica los días festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, núm. 5

## HAMBRE

Es la plaga que se vá desarrollando por toda España.

El remedio para ello está en la gestión de nuestros gobernantes, pero estos lejos de esmerarse en procurar facilidades para la vida de sus gobernados se ocupan en otros asuntos de mayor interés para ellos, y en los que tiene importante papel la ambición y la vanidad.

Los conflictos á que la falta de trabajo y el hambre que se padece en muchos pueblos están dando lugar, se van haciendo crónicos como crónicos se hacen todos los padecimientos á quien no se les ataja en forma y tiempos oportunos.

Los síntomas precursores de esta enfermedad se empiezan á notar en Orihuela, y sería muy lamentable que tomara vuelos por falta de iniciativas en los encargados de poner remedio al mal.

Los artículos de primera necesidad se hacen poco menos que imposibles para ciertos elementos, por la carestía de que son objeto y se hace preciso que sus precios se regulen para evitar las graves consecuencias que ello pudiera tener.

El hambre es la peor de todas las enfermedades.

## HISTORICO

De no sé qué oficina  
cierto escribiente,  
que á holgazán no le gana  
nadie en el mundo,  
se presentó á su jefe

súbitamente,  
y le dijo mostrando

dolor profundo:

—Señor, yo le suplico  
me dé licencia

para ir hoy al entierro  
de mi cuñado,

que ha muerto esta mañana  
de una dolencia

que lo ha tenido un año.  
medio alelado.—

A lo que el jefe dijo  
torciendo el gesto:

—Muchos son los cuñados  
que usted ha perdido,

Porque con ese mismo  
triste pretexto,

seis permisos lo menos  
le he concedido.—

Y exclamó el escribiente  
todo turbado:

—Podrá ser, más le afirmo  
sinceramente

que lo que es al entierro  
de este cuñado,

he asistido dos veces  
únicamente.

Carlos Cano.

## SUETOS Y NOTICIAS

Ayer pasó el día en esta ciudad, el distinguido letrado de la vecina capital de Murcia, presidente de la diputación provincial de aquella capital, D. José Perea.

Bien venido y feliz viaje.

Por la rapidez con que tomamos las notas en las sesiones que la Audiencia viene celebrando, digimos en nuestra revista de ayer erróneamente, que los objetos de oro vendidos por el procesado Antonio Mas, estaban tasados de 6 á 11 «pesetas» siendo así que su valor era de 6 á 11 DUROS.

Se halla bastante mejorado de su enfermedad nuestro querido amigo D. Juan Vallis.

Nos alegramos.

Anoche se reunieron en la casa ayuntamiento de esta ciudad, gran parte de los individuos que han de formar en el presente año la centuria romana que tanta animación dan á nuestras célebres procesiones de semana santa.

En breve publicaremos una lista con los nombres de los jefes y soldados que la forman.

Con motivo de las lluvias de estos días y el continuar la operación de las mondas, se ha formado en las calles de la ciudad un barro resbaladizo que expone á los transeúntes á peligrosísimas caídas.

Acompañado de una amiga se dice que ha abandonado su hogar un vecino de esta ciudad.

Una mujer y un hombre produjeron un regular alboroto en la calle de Santiago, en la noche del domingo último.

Hemos recibido una atenta invitación de cambio de domicilio de nuestro querido amigo D. José Lafuente, el cual con su esposa se ha trasladado á la plaza de la Constitución número 4.

El Sr. Montero, ha probado una vez más al vecindario de Orihuela, que es un verdadero patriota, amante del pueblo que le vió nacer, por cuyo bienestar se interesa de una manera decidida y á la vez que las escitaciones de la prensa local, no son para él del montón «rum-rum» de un sonajero.

Gracias á su entusiasmo y patriotismo, veremos este año figurar en nuestras procesiones de semana santa, la brillante escolta de marciales soldados romanos que es el alma de las fiestas de esa época.

Orihuela y prensa local, aplauden y agradecen á D. Ramón Montero, todas las iniciativas tomadas.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con el particular que nos ocupa.

Anoche ingresó en la cárcel por haber promovido escándalo á consecuencia de un disgusto de familia, el vecino de la calle de Arriba Ramón Mira Praes, natural de Callosa y vecino de esta ciudad.

UN ROBO

En el establecimiento de D. Munuel Serrano han sido sustraídas esta mañana cinco cajas de pañuelos de hilo sin que se conozcan los autores del hecho.

A poco de notarse la falta, se vieron nadar en el río alguno de los envases.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

Se atribuye de rumor á un individuo de malas trazas que ha salido por la carretera de Murcia.

# EL ROBO DE LA CORONA

(Continuación del juicio)

Mucho antes de la hora señalada ya se hallaban los alrededores de la Caridad completamente invadidos por un gentío inmenso, que ávido de escuchar los luminosos informes de los señores Ferré y Martínez Torrejón, esperaba el momento de que se abrieran las puertas del edificio para penetrar en él como una avalancha impetuosa.

EL FISCAL

Abierta la sesión, la presidencia concede la palabra al Ministerio Fiscal, el cual empieza su discurso saludando á las señoras y señoritas que se hallan en la Sala, y de las que dice están allí, porque aman la justicia, que es lo más grande que existe en el mundo

Dice, que su deseo mas vehemente, es no hallar datos que prueben la culpabilidad de un procesado, para retirar la acusación, pero que en este caso por desgracia, no puede hacerlo así, toda vez que de la prueba practicada, deduce la evidencia de la culpabilidad del procesado Antonio Más.

No quiere apreciar la circunstancias agravante de nocturnidad, porque en su mente surge la duda de si el delito se cometió durante la noche, ó en las primeras horas de la mañana; y ante esta duda, no quiere agravar la situación del procesado.

No quiere fundar su acusación en algunas declaraciones que solo son indiciarias, pero encuentra otras que resultan concluyentes, tales como las del P. Juan y la de la señorita Porta.

En un párrafo verdaderamente elocuente, excita al jurado á que cumpla con su misión augusta, dictando un veredicto de justicia y que él cree que para que reuna esta condición debe ser de culpabilidad.

Oímos hacer grandes elogios de la extensa y brillante oración forense, de nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Enrique Ferré. Unimos el nuestro más caluroso, al que con tanta justicia le tributa la opinión pública.

LA DEFENSA.

Magistral, como todos los suyos, ha resultado el informe de la defensa del procesado, á cargo de nuestro querido amigo, el notable criminalista, D. Antonio Martínez Torrejón.

Empezó dedicando las primicias de su informe, á las bellas y distinguidas señoritas orcelitanas, que ocupaban casi todos los asientos, manifestando que solo eran comparables: por su gentileza, con la esbeltez de las palmeras; por su pureza, con el diáfano cielo que cual magestuoso manto se extiende sobre sus cabezas; y por su hermosura, con los jardines que circundan a la ciudad.

«Prueba inequívoca, dijo, que mi defendido no es culpable, que han venido á presenciar estos debates en la seguridad absoluta de que no habría tristezas, no habría penas, no habría lágrimas, que mi defendido no sería condenado.»

«Llegó la hora de que esa tela de araña que hasta aquí se ha venido formando, y que llega á estrados á oscurecer vuestra inteligencia, pueda yo destruirla, desvanecerla, haciéndolos ver claro lo infundado de esos cargos, de esas acusaciones que os ha presentado el ministerio Fiscal en su bien meditado discurso, labor seca y sin jugo, en algo, parecida al desierto infecundo, y que ha dado una nota triste, tétrica, como medio de influir en vuestro ánimo para dar un veredicto de culpabilidad.»

Dice que el Fiscal al mismo tiempo que acusaba, mostraba lo ineficaz de su acusación, porque conceptuaba sin valor alguno los indicios en que la fundaba.

Que tenia que justificarse, porque no iba á defender el que la corona estuviera bien robada, sino á probar que el procesado no es el que la robó.

A imitación del Fiscal, se traza método para la defensa, empezando por referir los hechos, poniendo de manifiesto á continuación las afirmaciones que en la prueba se han hecho en pró y en contra de Antonio Más. Repite punto por punto los extremos del informe Fiscal, insistiendo en el valor de los testigos que allí comparecen, estableciendo parangón entre los de la defensa y los de cargo.

Niega que los plateros hayan dichos ni en el sumario ni en el juicio, que las rositas de oro y pedrería sean exactamente iguales á las de la corona.

Que caso de ser su defendido autor del delito de que se le acusa lo calificaría de imbécil y alegaría la eximente 1.ª del artículo 8.º pues

no se comprende que vendiese en Orihuela partes del objeto robado, que artosupone ir pregonando á raíz del hecho «yo soy el ladrón;»

Al llegar á este punto el Sr. Torrejón se encuentra fatigado y se suspende el acto durante cinco minutos.

Al continuar el letrado su discurso desmiente que la testigo Srta. Porta ayudara á su padre á hacer la Corona de la Virgen y dice que quien esto hizo fué su hermana Rosa.

Después de destruidos los cargos que resultan de la prueba testifical, se ocupa de la documental y dice que el único papel donde alguno existe, es un anónimo, y que este documento, aparte de no tener valor, lo desprecia como todos los que no tienen firma.

Después de extenderse en otra serie de consideraciones, para terminar, saca á cuento el proceso Dreyfus para probar que las apariencias engañan y que no siempre que se condena sin pruebas contundentes se suele obrar en justicia pues que alguna vez se han castigado inocentes.

Se dirige al Jurado y le dice tenga en cuenta que hay una madre amorosa que espera su veredicto del cual depende una alegría inmensa ó una pena profunda que tal vez acabe con sus días.

Concluye pidiendo un veredicto de inculpa-bilidad.

D. Antonio Martínez Torrejón es muy felicitado por todos; y en el público se notan durante el transcurso de su informe, grandes muestras de aprobación.

Damos la enhorabuena al Sr. Torrejón por este nuevo triunfo forense.

## SESIÓN DE HOY

Con bastante menos público que las sesiones anteriores se dá comienzo á la de hoy empezando por preguntarse al procesado si tenia que hacer alguna manifestación al Tribunal después de lo expuesto por su abogado defensor á lo cual contestó negativamente.

RESUMEN.

El Sr. Presidente, D. Antonio Junquera, hace ostentación de su larga práctica forense, reasumiendo los discursos del Fiscal y de la defensa con una imparcialidad á toda prueba, presentando los hechos desnudos tal cual se refieren en el sumario y como han aparecido en el juicio oral, siendo su discurso una oración modelo por su sencillez y por su elegancia.

Exhorta á los jurados á que, sin perjuicios de ninguna clase, cumplan su augusta misión, según los dictados de sus conciencias, pues que obrando así quedarán libres de todo remordimiento.

El Sr. Presidente lee las preguntas del veredicto que entrega al del jurado retirándose á la sala de deliberaciones.

Después de deliberar el Jurado largo rato, examinando los autos, se dá lectura por Don Juan Antonio Fabregat, en sustitución del presidente, al siguiente

**VEREDICTO**

Antonio Mas es culpable de haber sustraído de la imagen de la Purísima Concepción que se hallaba en su hornacina, sita en la iglesia de Sto. Domingo de esta ciudad en la noche del 24 al 25 de Marzo del año último, en ocasión en que nadie le veía, por haberse quedado escondido en un rincón de la iglesia, una diadema de oro y piedras preciosas, un corazón de análogos componentes y una cadena también de oro, cuyas alhajas adornaban á la Virgen y pertenecían á la asociación de Hijas de Maria y se justipreciaron en 1650 pesetas, habiéndose recobrado de dichas alhajas tres piezas de oro con dos rubíes y chispas de diamantes que el Antonio Más había vendido al platero D. Daniel Correa por diecisiete ó dieciocho pesetas?—NO

2.ª Para sustraer el Antonio Más las expresadas alhajas, ¿violó la puerta de cristales con que estaba cerrada dicha hornacina causando en ella un daño que se estimó en cuatro pesetas?—NO

**SENTENCIA**

En virtud del anterior veredicto de inculpabilidad, el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

**MANIFESTACIÓN**

El público acogió el veredicto con verdadera satisfacción y las últimas palabras de la sentencia no pudieron oírse por los aplausos del público.

Se dieron varios vivas al abogado defensor. La opinión en general ha acogido muy bien la resolución del jurado.

**CAUSA POR ROBO.**

Esta tarde se verá en Orihuela la última causa por robo de unas gallinas.

**PASATIEMPOS**

**CHARADA**

A mi buen amigo Manuel Rogel Gras.

¿A que no sabes Manolo que es lo que hoy he punsodo? Hablándote del pasado hacerte una charada solo.

¿Recuerdas que una mañana te marchastes á la iglesia, con traje de mis «dos» «tercia» que te regaló tu hermana?

¿Recuerdas de aquel don Juan que vivía junto á una nsquina? ¡Y cuánto quería á mi «prima» venía siempre á darle pan!

¿Recuerdas de aquella carta que escribimos á Bartolo? Pnes cuando estés en el «todo» mira y verás á mi «cuarta».

D. M.

La solución en el número próximo.

Solución á la anterior:

MARTINO

**BUENA OCASION**

Se vende una sillería de regilla de Viena, sin estrenar, compuesta de sofá, 6 silles con cuadros y 2 medianas y un centro. Todo muy bonito y se dará muy arreglado.

HOSTALES, 34.

**DINERO AL 6 POR 100,**

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés sumamente módico, con pagaré, garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

Para informes

**Francisco Navarro Juan**

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Santiago, 23, Orihmela.

**OCASION**

Se venden varias colecciones de bombas de cristal de diferentes tamaños, formas y colorido, muy apropiado para el adorno y alumbrado de las efigies y andas de los pasos de las procesiones de semana santa.

De los precios y condiciones de venta informarán en la imprenta de este diario, Alfonso XIII, núm. 1 (antes Hostales).

**Nuevo Establecimiento**

DE

**MANUEL SERRANO**

SUBIDA DEL PUENTE, 6

(Antigua casa del Murciano)

Gran surtido en tejidos para señoras.

Últimas novedades en pasamanería, entredoses, puntillas y otros adornos.

Se confeccionan toda clase de prendas con prontitud y esmero.

Especialidad en equipos para novias.

SUBIDA DEL PUENTE, 6, ORIHUELA.

**EL GLOBO**

Mayor, 31, frente á Palacio

Acaban de recibirse para la presente temporada grandes colecciones en armures, y merinos negros para señora.

Grandioso surtido en mantos blonda Lyon y Schantilly y velos de todas clases.

Especialidad en artículos blancos.

**Martinez y Ferrer,**

ALMACEN DE GUANOS

DE

**JOSE ESCUDERO ZAPATA**

Los resultados que se obtienen con el uso de guano «Jaille» no tienen punto de comparación con los demás que se conocen.

Los labradores emplean éste con toda preferencia.

Las substancias que entran en su composición son las mismas de que se forma el guano natural.

Ventas al contado y á plazos.

DEPÓSITO: Constitución, 20,

ORIHUELA

Imprenta de Luis Zerón.

**GRAN FARMACIA DE LA SOLEDAD DEL LICDO.**

**D. JOSE RIVAS Y GALLEGOS**  
(Sucesor de Martínez Cortina) ORIHUELA

Surtido en productos Farmacéuticos y Medicamentos puros garantizados, Específicos Nacionales, extranjeros y de la casa, Aguas Minero-Medicinales, Aparatos Ortopédicos, Cura antiséptica de Lister, Sueros artificiales y fisiológicos etcétera, etc.

Esmerada preparación en las fórmulas Magistrales.

Laboratorio Químico Farmacéutico.

Laboratorio para análisis y ensayos.

# SECCION DE ANUNCIOS

**RICOS EMBUTIDOS**

DE  
**MIGUEL ORTEGA**  
LA ALICANTINA  
HOSTALES, 22.

En este acreditado establecimiento se ofrecen al público los mejores y más exquisitos embutidos los cuales, sin embargo de su buena calidad, pueden adquirirse en los precios más ventajosos.

El surtido es completo, tanto en embutidos del país como de las comarcas más famosas en esta clase de fabricación, pero todos hechos en esta con arreglo á las fórmulas ó recetas.

No obstante la variedad de géneros, se admiten encargos especiales.

**CLASES ESPECIALES.**—Morcilla de cebolla, idem de verano, idem blancos de pura magra, longaniza del país atada ó lisa y más ó menos gruesa, longaniza blanca sin pimiento, idem; longaniza de ajo, idem; longaniza agridulce ó picante, idem; verdadera longaniza de Vich, puro lomo; salchicha blanca de Madrid; sobreasada de Mallorca, dulce y picante; embuchados de lomo puro, y además géneros del ramo de ultramarinos.

LA INDUSTRIAL TORREVEJENSE

Especialidad en fabricación de alpargatas.

Esmero y economía.

Se sirven pedidos con prontitud.

Representante en Orihuela, D. José Escudero.

**BAZAR VALENCIANO**

DE  
**VICENTE BELLIDO**

18-MAYOR-18

Gran surtido en Perfumería, Bisutería, Quincalla, Paquetería, Ferretería, batería de cocina, Paraguas y sombrillas. Variado surtido en objetos de fantasía para regalos.

Recomendamos mucho al público no deje de visitar este establecimiento, con la seguridad de que quedará complacido, tanto de la calidad de los géneros como de sus precios.

Variado surtido en artículos para peluqueros, todos garantizados y á precios baratísimos.

## A LOS VIAJEROS

La Fonda Catalana, propiedad de Andrés Legal, es de los mejores hospedajes de Orihuela.

Está situada en el punto más céntrico de la población.

Cuenta con habitaciones espaciosas é higiénicas, servicio esmerado.

Cocina francesa y española.

Se sirven cubiertos y á la carta,

Servicio especial de carruajes en todos los trenes.

Precios económicos.

**FONDA CATALANA**

ALFONSO, XIII.—ORIHUELA.

## EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Gran muestruario en papeles pintados de la casa Llorens, de Valencia, última novedad, para el año 1904.

Quinientos dibujos para elegir, desde 40 céntimos pieza hasta 20 pesetas.

El representante en Orihuela

**El Rojo el Practicante.**

# CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO ESPAÑOL

DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS DE LAS FACULTADES

**DE MADRID Y PARÍS**

*establecido en la calle de S. Juan, número 26,*

**ORIHUELA**

Tratamiento eficaz y de maravillosos resultados para toda clase de enfermedades crónicas.

La cirugía constituye su predilecta especialidad empleando en las operaciones el instrumental más moderno que se conoce y habiendo producido gran admiración un sinnúmero de las difíciles practicas con éxito satisfactorio.

**HORAS DE CONSULTA**

De 9 á 12 de la mañana. . . . . 1 peseta.

De 3 á 6 de la tarde. . . . . 2 »

Visitas á domicilio: primera, 5 pesetas, las siguientes 2,50.—Tratamiento, operaciones, curas y consultas á precios convencionales, siempre módicos.